
CSH-19-0440

San Juan de Pasto (Nariño), 09 de agosto de 2019

Señor

PEDRO ANTONIO MENESES REALPE

Finca La Esperanza

Propietario

Catambuco, Pasto – Nariño

Teléfono: 316 2884790

Email: pedro21men@hotmail.com

Referencia: **Radicado R-CSH-19-0525 del 27 de junio de 2019. Queja presentada en contra del Ingeniero Juan Pablo Rios.**

Asunto: **Respuesta a su solicitud.**

Respetado Señor,

En atención a su comunicado, radicado en nuestras oficinas el día 27 de junio de la presente anualidad, mediante el cual se sirve presentar queja formal en contra del Ingeniero Juan Pablo Rios en atención a que al momento de brindar información, éste, presuntamente no se expresa de manera cordial, siendo irrespetuoso, motivo por el cual procede a colocar esta situación en conocimiento y solicita que se tenga en cuenta el personal que trabaja en el Consorcio SH, de manera respetuosa nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero precisar, que el Consorcio SH, agradece enormemente que personas como usted presenten este tipo de inquietudes, lo que nos permite evaluar el desempeño de nuestros colaboradores, quienes interactúan de manera recurrente con los propietarios de los predios aledaños al área de influencia del Proyecto de Infraestructura Vial “Rumichaca – Pasto”.

En atención a su inconformidad con el trato recibido por parte de nuestro colaborador, el Ingeniero Juan Pablo Rios, procederemos a darle una atención inmediata con la finalidad de indagar a fondo sobre la ocurrencia de dichos acontecimientos, con el propósito de que podamos adoptar las medidas disciplinarias que se estimen pertinentes.

Por último, le manifestamos que de esta manera damos por cerrada su solicitud, no sin antes indicarle que permanecemos en la mejor disposición de atender oportunamente sus futuros requerimientos.

Agradeciendo mucho su atención.

Cordial Saludo



JOSE IGNACIO SANZ DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio SH